



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/13/2021**, relativo al **Asunto General**, formado con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento al oficio de instrucción **SECG/688/2021**, de fecha 19 de febrero de 2021, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche: envío a usted la notificación electrónica de los archivos: 1.- **687 AVISO TEEC.pdf**, correspondiente al oficio **SECG/687/2021**, de fecha 19 de febrero de 2021, con asunto: Aviso, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche, constante de una foja virtual; 2.- **ESCRITO GOL VS LESSR.pdf**. Correspondiente a Acuse de Recibo de 19 de febrero de 2021; Acuerdo de fecha 18 de febrero de 2021; dictado por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de Instituto Nacional Electoral, dentro del expediente con referencia alfanumérica **UT/SCG/CA/GOL/CG/91/2021**; escrito inicial, Procedimiento Especial Sancionador, signado por el ciudadano Gabriel Ortiz Luviano, archivo constante de 40 fojas virtuales (sic). **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veinte de febrero de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día de hoy **veinte de febrero de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veinte de febrero de dos mil veintiuno**, constante de tres hojas en pantalla, a través de los **estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIO

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral del
Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/AG/13/2021.

Con fecha veinte de febrero de dos mil veintiuno, la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al Magistrado Presidente, maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento al oficio de instrucción SECG/688/2021, de fecha 19 de febrero de 2021, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche: envió a usted la notificación electrónica de los archivos: 1.- 687 AVISO TEEC.pdf, correspondiente al oficio SECG/687/2021, de fecha 19 de febrero de 2021, con asunto: Aviso, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche, constante de una foja virtual; 2.- ESCRITO GOL VS LESSR.pdf. Correspondiente a Acuse de Recibo de 19 de febrero de 2021; Acuerdo de fecha 18 de febrero de 2021; dictado por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de Instituto Nacional Electoral, dentro del expediente con referencia alfanumérica UT/SCG/CA/GOL/CG/91/2021; escrito inicial, Procedimiento Especial Sancionador, signado por el ciudadano Gabriel Ortiz Luviano, archivo constante de 40 fojas virtuales (*sic*); recibidos ante el correo institucional de este tribunal electoral tribunalelectoralcamp@teec.org.mx, el día veinte de febrero de la presente anualidad a las 10:02 horas. - Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

VISTA: La cuenta, el Magistrado Presidente ACUERDA: -----



PRIMERO: Con el correo electrónico y documentación adjunta de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el libro de gobierno con la referencia alfanumérica TEEC/AG/13/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

SEGUNDO: Se tiene al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento al oficio de instrucción SECG/688/2021, de fecha 19 de febrero de 2021, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche: con el asunto "Se notifica envío a usted la notificación electrónica de los archivos: 1.- 687 AVISO TEEC.pdf, correspondiente al oficio SECG/687/2021, de fecha 19 de febrero de 2021, con asunto: Aviso, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche, constante de una foja virtual; 2.- ESCRITO GOL VS LESSR.pdf. Correspondiente a Acuse de Recibo de 19 de febrero de 2021; Acuerdo de fecha 18 de febrero de 2021; dictado por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de Instituto Nacional Electoral, dentro del expediente con referencia alfanumérica UT/SCG/CA/GOL/CG/91/2021; escrito inicial, Procedimiento Especial Sancionador, signado por el ciudadano Gabriel Ortíz Luviano, archivo constante de 40 fojas virtuales (*sic*); lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 601 bis, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, por lo que este órgano jurisdiccional electoral se da por notificado del aviso citado.-----

TERCERO: Envíese de manera digital el oficio con referencia SECG/687/2021, de fecha diecinueve de febrero de la presente anualidad, relativo al Aviso de queja interpuesta por el ciudadano Gabriel Ortíz Luviano, así como la queja, a la magistrada y los magistrados para conocimiento, a través de oficio digital; hecho lo anterior remítase el presente expediente al archivo jurisdiccional. -----



Notifíquese a todos los interesados en los estrados físicos, así como estrados electrónicos, alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. -----

**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente**

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, ML.

**Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (20 de febrero de 2021) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. -----